GESTIÓN SOLIDARIA ISSN 1900 7906 EDICIÓN 150 JUNIO 2023- AÑO 18- DISTRIUCIÓN GRATUITA - COLOMBIA

GESTIÓN SOLIDARIA

Hay nuevos vientos que impulsarán el cooperativismo

Luis Enrique Rangel
Director Ejecutivo de Confecoop Oriente

Los tres impedimentos que frenan al cooperativismo para la financiación de vivienda

La incertidumbre política estaría afectando las decisiones de inversión de la pyme

El cooperativismo con una misión contracíclica

- Mientras los intereses son altos, las cooperativas y las empresas del sector solidario buscan reducir sus márgenes para llevar recursos a sus comunidades a un menor costo.
- Mientras los insumos son altos para los productores la asociatividad permite la implementación de economías de escala que abaratan los productos.
- Mientras hay acaparamiento de mercancías, la oferta cooperativa desbloquea y abastece los mercados.
- Mientras muchos solo buscan las ganancias, las cooperativas reducen sus excedentes para mantener los servicios a sus asociados.
- Mientras el servicio es con máquinas, en la cooperativa la atención es personalizada.
- ¿Entonces de todo lo anterior que se podría estar perdiendo en el movimiento cooperativo?

GESTIÓN
SOLIDARIA

Alfredo Alzate Escolar
director

gestionsolidaria@gmail.com
Tel. **3102467766**

Invitados a esta edición:

Eliécer Bermúdez
Luis Ugalde, SJ

Fotografía
Gestión Solidaria
Licencias creative commons

Una realización de:
Gestión Solidaria Digital
www.gestionsolidaria.com

Edición 149
ISSN
19000-7906
Junio
2023
COLOMBIA
Las ideas expresadas
son responsabilidad
de sus autores

GENERACIÓN SIN LÍMITES

Un podcast realizado por el ***Comité Nacional de Juventud de Coomeva*** *para hablar sobre los retos y prioridades de los jóvenes que siempre buscan llegar a su mejor versión.*

Escúchalo ingresando a nuestra sección de podcast de Radio Coomeva TV.com

Coomeva
Nos facilita la vida

ÍNDICE

2. El cooperativismo con una misión contracíclica

5. Los tres impedimentos que frenan al cooperativismo para la financiación de vivienda

9. Hay nuevos vientos que impulsarán el cooperativismo

13. La incertidumbre política estaría afectando las decisiones de inversión de la pyme

18. El control social

21. En naufragio, no hay ideología que valga

23. Frente a cambios disruptivos y nuevas economías emergentes, CONFECOOP busca fortalecer el movimiento cooperativo colombiano

26. Esto es lo que se debe tener en cuenta para adquirir un crédito

Los tres impedimentos que frenan al cooperativismo para la financiación de vivienda

Sandra Patricia Rodríguez Moreno directora de vivienda de la cooperativa Confiar advirtió sobre las principales barreras que tienen las empresas cooperativas y solidarias para entrar de manera masiva al negocio de financiación de vivienda.

Sandra Patricia Rodríguez Moreno directora de vivienda de la cooperativa Confiar explicó en diálogo con Gestión Solidaria que el sector tiene una necesidad sentida que inicialmente se concentra en el fondeo. Hacer vivienda, exige un músculo financiero muy grande que permita llegar con una oferta de gran escala, lo que implica volúmenes superiores a los que por sí solas tienen muchas empresas del sector solidario.

"Desde el cooperativismo podemos irnos a proyectos de impacto social, a poblaciones que se encuentran en un grado de vulnerabilidad. Que sí lo podemos hacer las cooperativas para atender déficit de viviendas en municipios pequeños, con proyectos con 300, 400, 500 unidades de vivienda… Eso sería maravilloso, pero para que eso hagamos necesitamos fondeo. Este es nuestro primer llamado al Ministerio de Vivienda de cara al fondeo que necesitan las cooperativas, para que hagamos esto a gran escala porque el impacto es mayúsculo", dijo.

Explicó que entre tanto las condiciones para las grandes ciudades son mucho más exigentes, lo que implicaría un volumen sustancial de recursos.

Un segundo tema que es fundamental es la regulación de las tasas de interés para vivienda. "Todos sabemos de ese ejercicio con el Banco de la República y veíamos que cada período la tasa subía cien puntos básicos y suba, suba y suba… Y es lógico que cuando le hacemos el ejercicio a las familias que atendemos las cooperativas las vamos a dejar por fuera del mercado porque no van a tener lo más importante en un crédito de vivienda que es la capacidad de endeudamiento y eso es un tema que planteamos ¿Cómo el Gobierno puede entrar a subsidiar esa tasa de interés para que los hogares lo puedan hacer?.

De cara al Ministerio de Hacienda toda la política de los subsidios debe contemplar la participación de las empresas solidarias y sus características. "Este programa es muy bonito. Busca llegar a las familias de mayor vulnerabilidad de menos recursos, en municipios apartados, alejados del centro, muy periféricos. Entonces eso es importante porque debemos tener en cuenta que en nuestras ciudades tenemos familias que debemos atender, que teniendo un poquito más de necesidades de ingreso también tienen necesidad de subsidios para complementar el pago de su vivienda", dijo.

La ejecutiva señaló que dentro de las normas que pretende impulsar el Gobierno las oportunidades que tiene el cooperativismo son grandes. "Nosotros debemos estudiar el Plan Nacional de Desarrollo, si vemos el programa propuesto en esta presidencia las cooperativas somos actores importantes para este tema de vivienda. Las cooperativas también han sido incluidas en la asignación de subsidios. Desde octubre de 2021 se autorizó a todas las cooperativas que cumplan todos los subsidios para que sean operadoras del programa estatal Mi Casa Ya. Las puertas se van abriendo para las cooperativas", destacó.

"Tenemos un potencial maravilloso que es el público al que llegamos. Esa es la joya de la corona, porque desde ahí le podemos llegar con programas de microfinanzas, de inversión, de la economía popular que de otra forma no podrían llegar a la banca tradicional. Pero al final son familias que son merecedoras de una vivienda", dijo.

Delegada por el sector cooperativo

La cooperativa Confiar tiene desde el mes anterior la representación de las entidades financieras en el Consejo Asesor de Vivienda desde donde el Gobierno escucha a todos los actores de la cadena productiva y de financiación de vivienda para el país.

700 soluciones de vivienda tiene el proyecto Juan Pablo segundo de Confiar en Chiquinquirá, Boyacá.

Sandra Rodríguez Moreno destacó que la ley 546 contempla la existencia del Consejo Asesor de Vivienda, que habla al Gobierno Nacional en los temas relacionados con vivienda especialmente en los temas de Vivienda de Interés Social lo que permite la representación de todos los gremios donde participan constructores, la Superintendencias, entidades de crédito, el DNP, ellos abren una invitación donde los postulados participan en un proceso de selección. Y por ello Confiar fue seleccionada para representar a los organismos de crédito.

El Consejo permite llevar recomendaciones sobre las políticas de vivienda, tasas de interés; intermediación financiera; de cómo se está comportando el mercado y la incidencia de la política pública de vivienda. Es un organismo de asesoría y sus decisiones no son vinculantes, pero sí aportan, son más aportes desde la experticia y desde el conocimiento que tiene cada participante en su rol, explicó la ejecutiva.

Congeladas la solicitudes

Para evitar la acumulación de solicitudes y evitar que los créditos aprobados no puedan ser desembolsados oportunamente por la falta de uno de sus factores que es el subsidio del programa Mi Casa Ya, la Cooperativa congeló la recepción de nuevas solicitudes de crédito.

"En estos días lo hemos comunicado a nuestro público en general, donde le pedimos al público que guardemos un poco de espera, porque este es un momento muy complejo que está viviendo el país. Y Confiar su labor no es simplemente una originadora de crédito, si no ser una buena asesora financiera para los hogares", dijo.

Sandra Rodríguez señaló que radicar un crédito hipotecario, en las condiciones de tasa que estamos viendo en el país, sale supremamente costoso. La Cooperativa tiene la responsabilidad de guiar a las familias, porque la tasa de interés es determinante a la hora de saber cual es la capacidad que tiene un hogar a la hora de pagar un crédito.

2.094 soluciones de vivienda, en el barrio Paris de Medellín.

"A esta situación se suma un período de transición del programa Mi Casa Ya, que es el conocimiento de este programa, una continuación del anterior, pero con otro esquema. Eso no lleva a que Confiar tome una decisión transitoria de suspender la radicación de nuevas solicitudes de crédito, porque tenemos que hacerlo con responsabilidad para que más adelante los hogares puedan honrar la obligación", dijo.

Un proceso con responsabilidad

"Es que los créditos hipotecarios son una operación que se aprueba dos años atrás de que se vayan a desembolsar. Cuando una familia nueva se quiere financiar ya sea por Confiar u otra entidad dice: - Yo quiero comprar en tal proyecto, en tal municipio y yo quiero desembolsar en 18 meses. Este es el proyecto de un ciclo constructivo de 18 a 24 meses. Vienen les evaluamos su capacidad de crédito y le damos la carta pasa el tiempo, después viene la escritura de la vivienda y el desembolso ¿Qué sucede? Que son créditos de vivienda de interés social, que están asociados a mi programa Mi Casa Ya. Y como sabemos los subsidios de mi casa ya se agotaron en julio del año pasado, no continúo la asignación. Entonces tenemos los créditos aprobados, las viviendas construidas, los constructores escriturando y entregando prácticamente, pero no hemos podido desembolsar porque una de las formas de pago fundamental de esas formas de pago es mi subsidio MI Casa Ya, y ese es un acto administrativo, una resolución que emite el Ministerio de Vivienda que debe ser incorporada dentro de la escritura pública. Esto es una cadena. Si para el Ministerio tenemos que parar todos, porque si no contamos con esa resolución del subsidio de vivienda que asigna el Ministerio de Vivienda pues no podemos seguir con el ciclo de la escrituración y por ende con el ciclo del crédito", dijo.

Ese es el esquema que ha sufrido una detención y que ha sido tan duro para toda la cadena. En ese momento los subsidios se empezaron a desbloquear con el decreto 490 que vuelve y activa el ciclo de los subsidios, pero desde el año pasado y lo que llevamos este año hasta abril, estaban represados los subsidios, explicó la ejecutiva.

Sadra Rodríguez Moreno explicó que desde julio del año pasado, se han dado varios ciclos extraordinarios con desembolsos especiales hacia noviembre. Hoy ya se abrieron nuevamente la entrega de subsidios. Y ahora viene un cambio en la reglamentación del programa Mi Casa Ya, que fue modificada en Semana Santa y con las nuevas condiciones para que las familias puedan postularse. En esta etapa el Ministerio está en el proceso de evacuar las solicitudes anteriores. "Sería un acto irresponsable recibir nuevas solicitudes. Por eso estamos escriturando y entregando viviendas ya construidas e ir cumpliendo estos nuevos pasos" concluyó.

Hay nuevos vientos que impulsarán el cooperativismo

Luis Enrique Rangel
Director Ejecutivo de Confecoop Oriente

Cifras en plena recuperación, una nueva ley cooperativa donde todos podrán participar, un cambio de tendencia en las cifras macroeconómicas que se espera se reflejen en una reducción de tasas de interés para los próximos meses y una nuevo compromiso para impulsar los negocios desde el cooperativismo son los factores que cambiarán el panorama para el segundo semestre advirtió Luis Enrique Rangel Director Ejecutivo de Confecoop Oriente en diálogo con Gestión Solidaria.

G.S.: *¿Cómo se ven los resultados en este primer semestre del año?*

Luis Enrique Rangel.: Hemos venido analizando con mucho cuidado los resultados de 2022. Un año que estaba lleno de muchas incertidumbres y donde teníamos muchas preguntas por resolver, pero que afortunadamente y por el trabajo de nuestros directivos, de ese esfuerzo de alcanzar los resultados y alcanzar el objetivo misional de nuestras empresas se alcanzaron unos resultados económicos importantes. Vemos como en Santander los activos crecieron un ocho por ciento; el patrimonio creció un nueve por ciento; un tres por ciento los ingresos y unos excedentes muy importantes que terminan siendo parte de ese retorno que es tan importante y que pregonamos en el cooperativismo y que es en bienestar de la comunidad. Y Norte de Santander no se queda atrás. Es una grata sorpresa la evolución que ha tenido, ha tenido un crecimiento en los activos del doce por ciento; 17 por ciento el patrimonio; 22 por ciento los ingresos y casi que doblaron sus excedentes este año. Hay que destacar la importancia que tiene, por ejemplo Crediservir en Ocaña, con un protagonismo en su región y muchas más entidades que contribuyen a que se den estos resultados en toda la región.

G.S.: *El cooperativismo está medito en el ADN de los Santandereanos*

L.E.R.: Indiscutible. Acá en el Oriente compartimos ese trabajo de representación con Confecoop Norte, somos dos entidades de carácter gremial. Allá está el doctor Carlos Julio Mora y acá en oriente, estamos ubicados y nos toca incluir buena parte del sur del departamento de Bolívar y parte del sur de César. Allá tenemos a Coagrosur con unos 37 mil asociados, que hace que uno se sienta orgulloso del cooperativismo.

G.S.: *¿Pero esos resultados ya se vienen dando del año anterior?*

L.E.R.: La verdad es que después de la pandemia nos preguntamos ¿Cuál iba a ser el impacto en nuestras organizaciones? Lo primero que encontramos fue la fidelización de nuestros asociados. El estímulo al ahorro fue algo que surgió después de la pandemia, mucha gente dejó de viajar y consumir. pero también hay que abonar que estamos viviendo un momento de transformación digital en el sector. Es de destacar lo importante que ha sido el crédito digital y la importancia de adquirir todas estas tecnologías cada día contribuye mejorar el contacto con sus asociados e incentivar a que más personas se vinculen al sector solidario.

G.S.: *¿Cómo están las cifras frente al número de asociados?*

L.E.R.: Nos hemos mantenido, incluso se ha dado un crecimiento moderado. Santander es muy fuerte en la economía solidaria. Hemos visto como las organizaciones han mantenido esos estándares de crecimiento. Estamos llegando a nuevas zonas. El sector ha mantenido un crecimiento constante en el tiempo y eso nos da un parte de tranquilidad.

G.S.: *¿Hay un nuevo ambiente, por ejemplo, con la posibilidad de la modificación de la ley cooperativa con temas como la digitalización?*

L.E.R.: La Ley 79 de 1998 es la ley marco del cooperativismo. Nos ha permitido consolidarnos como sector en todo lo que hacemos. Pero somos conscientes que estamos en un mundo nuevo, con unas oportunidades muy diferentes, con unas necesidades muy apremiantes por parte de la sociedad. Así lo hemos reconocido por parte del sistema de integración cooperativo a través de nuestra Confederación, su Junta Directiva y su presidente Carlos Acero. Por eso hemos decidido hacer un proyecto para presentarlo a todas nuestras bases sociales y finalmente buscar un acompañamiento político para finalmente actualizar esa ley 79 de 1998, lo que nos podría evolucionar significativamente y hemos tenido unos aliados maravillosos, una bancada cooperativa, varios congresistas se han sumado a este propósito, porque nosotros abarcamos muchas esferas de la sociedad, desde el punto de vista económico, social, cultural, no somos excluyentes. Pero si nos hemos encontrado muchos aliados en el Congreso de la República, lo que ha permitido que nos concentremos en esa modificación de la ley. ¿Qué pedimos? a grosso modo estamos pidiendo como gremio ser una herramienta valiosa para el Estado y que la ley permita que todas las organizaciones se vinculen de manera gremial. Un mayor control en el sector, para así tener una mayor capacidad de análisis. También estamos hablando en este proyecto de ley del ingreso recibido de terceros. Una situación que es bastante particular, bastante técnica. También le estamos pidiendo al Gobierno que nos permita reinvertir de manera diferente esos excedentes, porque una cosa es la que hacemos con nuestros asociados y otra la que hacemos con terceros. Tenemos una división y queremos que esos recursos que se manejan con unos particulares y otros unos fondos con nuestros asociados, por ello esperamos utilizarlos en unos fondos especiales lo que como modelo nos permite consolidarnos patrimonialmente.

G.S.: *G.S.: ¿Las pymes ya podrán tener cuenta dentro de las cooperativa?*

L.E.R.: Claro. Eso ha venido evolucionando en la Ley 2069 de 2020. Donde se abrió la puerta para la vinculación de las mipymes, recordemos que son las micro y pequeñas empresas del país. Esa es una gran oportunidad que va a tener el sector de poderlas incluir como asociadas, personas jurídicas que van a ser parte de las bases sociales de nuestras organizaciones. Donde la cooperativa puede ser ese aliado estratégico de ese emprendimiento, de esa pequeña empresa y ayudarle a construir un apalancamiento de la mano de parte del sector.

G.S.: *A esa posibilidad de vincular empresas se le suma la posibilidad de agrupar todo tipo de organizaciones y actuar dentro del Plan Nacional de Desarrollo ¿Cómo se ve esta alternativa de la denominada economía popular?*

L.E.R.: Estamos frente a un nuevo escenario del Gobierno Nacional. Todos estamos conectados en este momento con la economía popular. Recordemos que es ese vendedor ambulante, el del emprendimiento. Esas personas que están cerca a nosotros, pero que no han tenido una oportunidad de bancarizarse, de tener un crédito formal, de tener un historial crediticio. El Gobierno Nacional ha dispuesto unos recursos para estas personas y ha visto en el cooperativismo una forma para dispersar adecuadamente esos recursos para fortalecer estas actividades y luchar contra el gota a gota, para que estas personas tengan un mejor futuro. El cooperativismo lleva muchos años, está muy formalizado y debe darle la mano a este sector popular, para que la asociatividad sea una junta de acción comunal, un voluntariados o una asociación tengan futuro y puedan pasar ese valle de la muerte que le cuesta tanto a las empresas. Esos primeros años donde podemos tener una buena idea, pero si no tenemos ese acompañamiento, esa asesoría y el respaldo financiero esas iniciativas mueren, lo que es lamentable para la comunidad.

G.S.: *Ya hay un cambio de tendencia en la inflación e incluso se empieza a hablar de una reducción de las tasas de interés ¿Con este panorama, cómo pinta el segundo semestre?*

L.E.R.: Nosotros hemos venido monitoreando esas cifras y vemos que la inflación ya muestra un freno fundamental para el bien de nuestras comunidades. Consideramos que el cooperativismo agrario va a jugar un papel fundamental para contrarrestar estas situaciones tan adversas que hemos tenido de crecimiento de los precios en la canasta familiar. Ahí estamos haciendo un trabajo fundamental desde nuestro sector. Estábamos esperando la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo para iniciar en asocio con el Estado una serie de estrategias, para organizar a la comunidad, para tener unos mejores canales de producción, de distribución, de comercialización y que podamos sacar adelante a estos campesinos que desafortunadamente han tenido unas experiencias desafortunadas. Si logramos que el cooperativismo agrario tenga una funcionalidad estamos seguros que vamos a lograr un aspecto muy positivo para las personas. La verdad ha sido un año difícil desde el punto de vista económico, consideramos que muchos productores han aumentado precios, algunos bajo la especulación que genera tanta incertidumbre, tantas variables internas y externas del país que hemos tenido, pero también somos conscientes que ya tocamos techo y empezamos un camino para recuperar algunas cifras, sobre todo para nuestros asociados para muchos de ellos, pues sus recursos son pocos y algo que tiene gran peso es la canasta familiar en todas sus versiones.

Consideramos que estamos por un buen camino en este momento. En una buena expectativa con el Gobierno Nacional, convencidos que podemos construir una estrategia conjunta, así nos lo han hecho saber, hemos participado en muchas mesas y el cooperativismo está presto a colaborarle a la comunidad, con la oportunidad de llegar a muchos sitios donde las personas no tienen la oportunidad de lograr un apoyo financiero. G.S.

La incertidumbre política estaría afectando las decisiones de inversión de la pyme

María Alejandra Osorio, directora Acopi Bogotá

María Alejandra Osorio, directora Acopi Bogotá hizo un análisis de los primeros meses del año y advirtió que el ambiente de confrontación política que ha vivido el país acompañado de la incertidumbre por las reformas presentadas al Congreso están retrasando los procesos de inversión de las pequeñas y medianas empresas.

G.S.: *¿Cómo se han desarrollado los negocios durante la primera etapa del año?*

María Alejandra Osorio: Ha sido un año difícil con un contexto inflacionario alto, eso hace que el encarecimiento de las cadenas productivas, las materias primas que han golpeado fuertemente al sector empresarial pyme. Ese encarecimiento repercute directamente en las dificultades económicas propias de la pyme. Hay que sumar a eso el incremento del salario mínimo para compensar precisamente el incremento inflacionario, lo que ha terminado golpeando a su vez el consumo. Es decir que los empresarios manifiestan que durante este primer trimestre y que son los datos que uno puede revelar de manera confiable, sí hay una reducción de las ventas de manera importante y también hay un ambiente de alta incertidumbre, derivado de las fluctuaciones del dólar que hacen que independientemente de que suba o baje lo cierto es que esto afecta los pronósticos y las proyecciones en precios que hacen las pequeñas y medianas empresas para la compra de sus insumos, las materias primas y por lo tanto muchos de sus productos que se están quedando en inventario. Digamos que es un año con muchas dificultades.

G.S.: *El ambiente de los negocios es turbio. La gente ante la incertidumbre política se ha frenado en los negocios. ¿Lo mismo pasa en la pyme?*

M.A.O.: Sí, en definitiva lo cierto es que todos estos acontecimientos de la política nacional sumados al paquete de reformas, que afectan principalmente, como es la laboral. Con una alta incidencia en el sector mipyme que es mayoritario en nuestro tejido empresarial. Que tiene dificultades, hoy con altos niveles de informalidad. Dificultades para crear nuevos empleos y con una ausencia en la demanda de sus productos todo esto combinado hace que haya una volatilidad en la demanda de sus productos todo eso conjugado hace que haya un freno en los negocios.

G.S.: *¿La demanda ha bajado, eso es lo que está afectando los precios?*

M.A.O.: Eso tiene incidencia porque definitivamente la gente está consumiendo menos. Dependiendo de su capacidad. Por ejemplo, nos están informando que en Colombia ya hay personas que no comen tres veces al día, por ejemplo, para hablar de necesidades básicas insatisfechas. El hecho de que las personas no puedan comer, refleja que no hay plata para otros implementos del hogar, para el ocio, el entretenimiento, para comprar ropa, abastecimiento, donde también están las pymes en nuestro país.

G.S.: *¿Entonces por qué el índice de desempleo tiende a bajar. En ese tipo de condiciones no debería ser diferente?*

M.A.O.: Digamos que el desempleo tuvo una reducción leve, pero lo cierto es que estamos llegando a niveles pre pandemia, ese es un elemento importante. Recordemos que venimos de un efecto rebote de la economía, en el que hubo una recuperación aparentemente muy alta, pero lo cierto es que ese efecto está viendo cada vez más reducido y el promedio de crecimiento vuelve a su promedio habitual entre el tres y 3,5 por ciento y eso también se refleja en el empleo que no es que estemos recuperando más empleo frente a la pre pandemia, de hecho estamos en niveles justos de la pre pandemia que era realmente muy satisfactorio.

G.S.: *El peso parece que se recupera frente al dólar, pero muchos analistas afirman que parte de esto se debe a las dificultades del Gobierno para aprobar las reformas ¿Cómo interpretar esto?*

M.A.O.: De manera general desde los gremios económicos hemos hecho un llamado para que toda esta situación política se pueda esclarecer a que si haya una atención rápida por parte de las autoridades competentes y se de la transparencia de nuestro sistema democrático. Lo que es cierto es que para los empresarios este momento está generando altos niveles de incertidumbre. Ahora bien, el hecho de que se estén frenando muchas reformas que están generando polémica, como lo es la reforma laboral,que en particular afecta al sector empresarial, que son altas. Pero también a la Reforma a la Salud y la Reforma Pensional para l clase media donde está la gran parte de los trabajadores principalmente la de las mipymes, pues es cierto que todas estas reformas están generando todo un ambiente de controversia y los mercados internacionales han tenido una respuesta favorable al hecho de que no se tramiten. Ahora bien, esto no será definitivo, yo diría que en general el ambiente es de mucha incertidumbre y eso para el inversionista nacional genera muchas dificultades a la hora de impulsar una inversión en el país. lo cierto es que si perdemos inversión vamos a perder muchos de los encadenamientos productivos que hoy necesita el país para salir adelante. Nosotros recordamos una cosa, para que el empleo exista necesitamos que haya fuentes de generación de riqueza y de empleo. Si desaparecemos la fuentes de empleo y hacemos que no exista un ambiente favorable para ellas pues no es posible que recuperemos el empleo que necesita el país para darle garantías a su población y darle condiciones dignas a su población y calidad de vida.

G.S.: *El Plan Nacional de Desarrollo donde el Gobierno afirmó que se va a reindustrializar el país ¿Sí da las condiciones para esa meta?*

M.A.O.: En términos generales consideramos que es un propósito a resaltar, porque gobiernos anteriores no los tenían en los planes. Ya hay un replanteamiento de la necesidad de reindustrializar el país y esto tiene una explicación y es que tenemos un modelo económico que ha desindustrializado el país. Cuando usted desindustrializar el país con unas condiciones económica tan difíciles para el sector industrial, con altos impuestos, altos costos de las tarifas de energía eléctrica, ahora con un encarecimiento de la gasolina que genera un aumento del abastecimiento, eso hace que hoy sea una necesidad tener un reindustrialización.

Pero tenemos una preocupación; uno, no hay recursos efectivos o claros para el proceso de reindustrialización y tiene que haber un proceso de intervención del Estado y del Gobierno Nacional a través de subsidios o formas concretas para que puedan haber encadenamientos hacia adelante. También, tenemos cuestionamientos a los tratados de libre comercio, que han afectado gravemente nuestra producción nacional con la entrada masiva de productos a cero arancel y desgrabaciones unilaterales de países como China o del Sudeste Asiático de donde traemos una serie de productos importados que reemplazan en el mercado a los productos nacionales, lo que no permite competir, ni siquiera, a costo de producción.

G.S.: *¿Es acertada la propuesta de aumentar los aranceles para los productos importados?*

M.A.O.: Hemos hecho llamados en gobiernos anteriores para que se hagan incrementos de aranceles, pero atención. Hay que hacerlo con los productos terminados que tenemos la posibilidad de producir. Por ejemplo, lo que nos ha pasado en la cadena de las confecciones, ahora nosotros no producimos ni textiles, casi nada, solo lo que queda de Coltejer y un par de empresas quizás, otras de hilos.

G.S.: *¿Se podría recuperar?*

M.A.O.: Digamos que eso es lo ideal, pero si no hay una propuesta estratégica para el encadenamiento de la producción, como por ejemplo, la recuperación del cultivo del algodón en el campo colombiano, que antes lo hacíamos y que era bastante competitivo a nivel global, pero hoy no es el planteamiento concreto. Entonces nos preocupa y nos parece bastante importante que se de el programa de reindustrialización, pero vemos limitaciones todavía y no hay claridad en el cómo se va a ejecutar. Vemos que hay una serie de planteamientos abstractos que consideramos que pueden ser correctos, pero que todavía no tenemos claridad de cómo se van a concretar.

G.S.: *¿Cómo pinta el futuro inmediato?*

M.A.O.: El segundo semestre está marcado por dos cosas. Uno, tenemos elecciones regionales. Que en Colombia tienden a ser momentos de mucha inestabilidad económica. Porque para los empresarios hay incertidumbre, están evaluando cuales son las propuestas de las personas que se van a candidatizar, pero también es un compromiso de los empresarios el mirar el futuro con optimismo. Los empresarios colombianos son vistos a nivel internacional por su capacidad de trabajo, por su capacidad de inventiva, su resiliencia y considero que desde esa mirada a futuro siempre tienen ese compromiso de salir adelante. Lo cierto es que el contexto es adverso, porque aunque la inflación a bajado un poco, no va a terminar el año a cifras a las que estábamos acostumbrados del tres o o 3,5 por ciento, si no que puede estar cerca al nueve o por encima del diez por ciento y las implicaciones del dólar tiene que ver con los costos de los insumos y materias primas son importados y esas fluctuaciones no permiten la planificación clara del sector empresarial sobre sus inventarios. Eso tiene una incidencia grande sobre la planificación y consideramos que los empresarios miran con optimismo el futuro y esperamos que para la mayoría de ellas sea satisfactorio este 2023.

G.S.

TCL | CONMEBOL LIBERTADORES

OFFICIAL SPONSOR

INSPIRE GREATNESS

TCL 30+

Pantalla 6.7" FHD+ AMOLED | **Diseño ultradelgado** de 7,74 mm **Resistente** a rayones y salpicaduras | **Triple cámara** de 50MP + 2MP + 2MP

TECNOLOGÍA
NXTVISION
¡Colores más brillantes, colores más nítidos!

¡Cómpralo ya!

EL CONTROL SOCIAL

ANTECEDENTES LEGALES.
LEY 79 DE 1989 (ARTICULOS 21, 22, 23, 24, 38, 39 y 40)
LEY 454 DE 1998 (ARTÍCULOS 7, 59, 60, 61)
CIRCULAR BASICA JURIDICA No. 20 de 2020 (TITULO IV, CAPÍTULO X

En concordancia con las normas legales y la naturaleza propia de las entidades de la economía solidaria, el control social está relacionado con el elemento asociación y básicamente se refiere a los controles de resultados sociales.

AUTOGESTIÓN
Se aplica a las organizaciones de economía solidaria, en calidad de condueños y propietarios, responsables de la orientación, dirección, administración, control y evaluación, en concordancia con la ley que regula su funcionamiento y las normas internas, debidamente adoptadas.

AUTOCONTROL
Se refiere al hecho de que en las entidades de la economía solidaria, por su especial naturaleza, el control en su aspecto social, es realizado por sus mismos "miembros" a través de las instancias y mecanismos que se diseñen para este efecto.

Por: Eliécer Bermúdez
Director-Corjireh

CONTROL SOCIAL INTERNO
Es ejercido por sus propios asociados, el cual no puede ser delegado a terceros, sean estos ajenos a la entidad (Revisor Fiscal) o sus empleados que no tienen la calidad de asociados.

Para garantizar la idoneidad de sus integrantes, para el proceso de elección deberá considerarse criterios que tengan en cuenta el principio de autogestión los asociados, durante el proceso de elección de sus dignatarios procurará establecer criterios que tengan presente la capacidad y la destreza de los candidatos.

ÁREAS EN QUE DEBE APLICARSE EL CONTROL SOCIAL

La identidad institucional. El cumplimiento del objeto social y disposiciones legales.

El sistema y estructura de participación. Ejecución programa de educación.

Pertinencia de los productos y servicios.

Analizar el funcionamiento de los diferentes órganos institucionales.

Realizar sondeos de opinión, consultas, relacionadas con la entidad

EQUIPO DE TRABAJO

El proceso de selección y nombramiento del organismo de control social ha sido tradicionalmente una de las mayores dificultades en el funcionamiento de este organismo, lo mismo que lo relacionado con su funcionamiento, debido a que no existe claridad en la manera como deben realizar sus actividades y las responsabilidades que deben asumir tanto suplentes como principales, situación que finalmente puede afectar la eficiencia de este organismo y comprometer la calidad de su gestión. A continuación señalamos una metodología para su funcionamiento:

- Participar en sus actividades principales y suplentes.
- Debe existir una adecuada distribución, entre sus miembros, de tareas y responsabilidades.
- Desarrollar y facilitar el trabajo en equipo
- Lograr un mayor intercambio de información entre los integrantes para mejorar el análisis y resolución de problemas

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE OTROS ORGANISMOS

La Junta de Vigilancia es un organismo nombrado por la Asamblea general; con plena autonomía y con funciones legales y estatutarias específicas de control.

Este organismo está facultado para asistir a las reuniones de los Comités auxiliares y Consejo de Administración-Junta Directiva, mas no implica obligación. No obstante, lo recomendable es que el órgano de control sea informado de las reuniones y se coordine la participación de acuerdo a su criterio y conveniencia.

Usualmente, designan entre sus miembros quienes asistirán a las diferentes reuniones programadas.

ADMINISTRACIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS

La Junta de Vigilancia, es el organismo encargado de “atender quejas y reclamos de asociados”. Se entiende como queja una manifestación de insatisfacción o rechazo que un asociado o un grupo de asociados determina expresar, en relación con un asunto que es de su interés o de la organización en general.

El control social, ejercido como Junta de Vigilancia o Comité de Control Social, en su actividad garantiza que se preserven los intereses de los asociados y la sostenibilidad de la organización.

G.S.

En naufragio, no hay ideología que valga

Por: Luis Ugalde, SJ
Caracas, 30 de Mayo de 2023

Hoy los países de América del Sur, casi sin excepción, ofrecen un panorama de crisis económica, social y política. Las elecciones en este malestar buscan cambios y tienden a favorecer a candidatos de ideología opuesta al Gobierno, pero nada más llegados al Poder sienten que para responder desde el Gobierno a las expectativas tienen que olvidarse de sus banderas ideológicas y salir con pragmatismo al encuentro de los problemas más urgentes. Los medios de comunicación social informan que ganó la "izquierda" o la "derecha", pero el ganador –ahora Gobierno- siente que le estorban esas etiquetas, pues le exigen respuestas urgentes que no se dejan domesticar por ideologías.

Algunos ahora parecen alarmados porque el color rojo de la "izquierda" va coloreando el mapa de América del Sur: Brasil, Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Perú, Venezuela… Pero veamos.

Resulta que en Brasil las oposiciones tienen fuerza en las Gobernaciones y en el Parlamento y que es muy escaso el Poder de Lula para hacer política de izquierda de sabor "socialista" y son grandes las resistencias. En la actual crisis económica del gigante brasileño, el Presidente Lula para enfrentar el malestar social necesita generar más trabajo bien pagado, con más inversión y crecimiento de las empresas privadas, atrayendo inversiones que no se asusten con las políticas sociales necesarias. Pero si Lula pinta el camino con pancartas "socialistas" espantará la inversión, crecerá el malestar de los pobres y empezará a bajar en las encuestas.

Otro caso interesante es Chile que eligió a Gabriel Boric, joven Presidente de conocida militancia comunista. Su triunfo en buena parte se debió al dogmatismo ideológico neoliberal de quienes siendo Gobierno impidieron combinar los éxitos económicos con vigorosos programas sociales sobre todo en educación, salud y pensiones. Ya en el Poder, Boric entendió que la mayoría chilena no estaba dispuesta a aventuras "socialistas" ni a constituciones de "izquierda" hechas para castigar a la "derecha". Las constituciones virtuosas no son instrumentos para golpear al otro, sino para unir al país. Al poco tiempo la "derecha" y la "centro derecha" con abrumadora mayoría derrotaron al movimiento constituyentista de "izquierda" y abrieron las puertas a una Constitución que necesariamente tendrá que ser equilibrada en una sociedad plural como la chilena. Parece que Boric entendió muy bien su derrota y aconsejó a la "derecha" engolosinada con el triunfo no cometer el mismo error que "cometimos" los de la "izquierda".

Foto: elpais.com

Ahí tenemos a la Argentina dando tumbos, pues necesita soluciones pragmáticas que no llegan y el sufrimiento no se aplaca con recetas ideológicas.

Otro caso es la llegada del ex guerrillero Gustavo Petro a la Presidencia de Colombia con una ventaja modesta e inestable equilibrio de fuerzas que no le permite ofrecer muchos tributos a su imagen de «izquierda». Cualquier aventura en esa dirección inmediatamente espanta las inversiones necesarias y lo pone en minoría en las encuestas. Solo el realismo pragmático le permitirá hacer un buen Gobierno, manteniendo el apoyo plural necesario y generando bienestar social con una inversión privada grande que le permita adelantar la pacificación y abrir oportunidades de vida digna a los que dejen las armas. En contra de su ideología tendrá que impulsar empleo privado productivo y programas sociales de sistemas mixtos de educación, salud, empleo... sin pretensión de exclusividad estatista.

En este cuadro el régimen "izquierdista" de Venezuela con 25 años en el Poder, repetidamente reprobado en los exámenes de gestión y con las esperanzas y promesas reducidas a cenizas, resulta muy incómodo para las nuevas "izquierdas" de otros países que no quieren ser acusadas de ser parientes del fracasado régimen venezolano. En países vecinos con millones de venezolanos refugiados saben que Venezuela hoy no es un paraíso; por el contrario en la frontera ven el río humano que huye de este infierno. Petro como Boric y otros necesitan que la dictadura de Venezuela cambie y los salarios no sean de hambre.

La verdad que eso de “izquierdas” y “derechas” no ayuda en el naufragio y los de una y otra ideología tienen que compartir las únicas pocas tablas de salvación y nadar juntos, superando sus antagonismos.

No sabemos qué pasará dentro de 100 años, pero por ahora en el mundo no hay prosperidad económica sin un gran crecimiento de empresas privadas con sentido social, que juntas con los Gobiernos están decididas a combatir a fondo la pobreza de la mayoría de la población... Pero las empresas fracasarán como en el pasado si no son valoradas como su esperanza por millones y millones de trabajadores, que ven en ellas el medio concreto para lograr el bienestar suyo y de sus familiares.

Para avanzar en esta dirección, necesitamos nuevos liderazgos pragmáticos que traerán paz con creciente productividad económica y social y bienestar compartido por toda la sociedad. Hay ideologías fracasadas y muertas que solo necesitan ser enterradas. **G.S.**

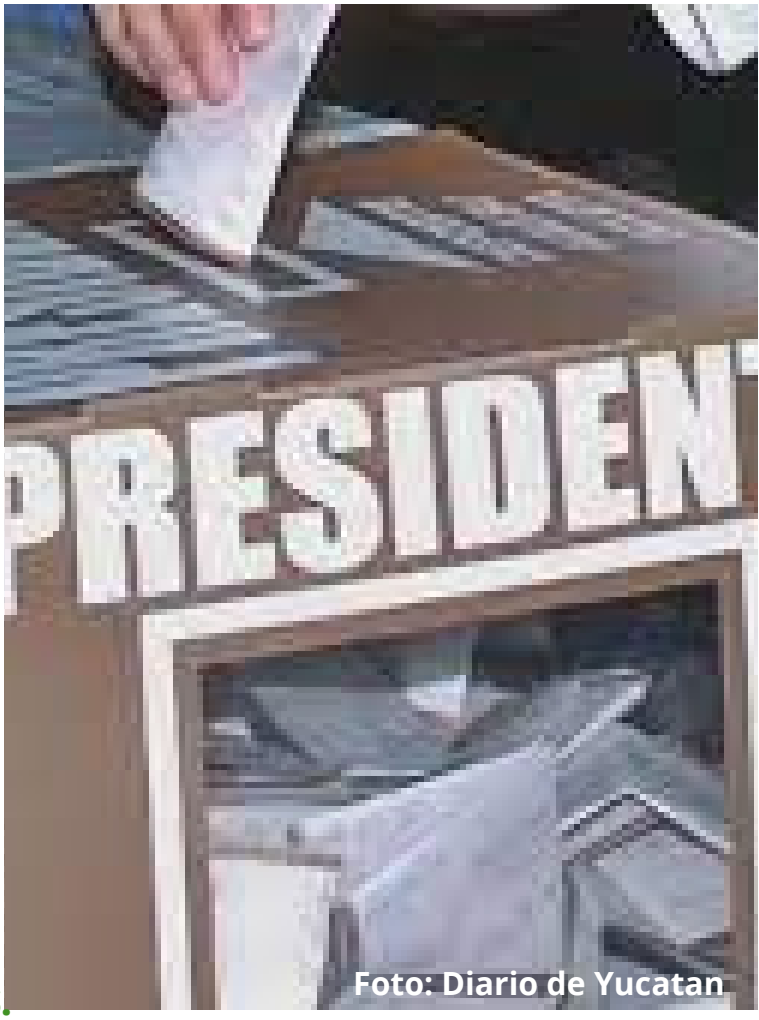

Foto: Diario de Yucatan

Frente a cambios disruptivos y nuevas economías emergentes, CONFECOOP busca fortalecer el movimiento cooperativo colombiano

- Este 24 y 25 de agosto se reunirán más de mil asociados y líderes cooperativos de todo el país en torno al fortalecimiento de la economía cooperativa, social y solidaria.
- El movimiento cooperativo colombiano debe consolidarse, expandirse y ampliar su cobertura con enfoque social.
- Habrá espacio académico y muestra comercial.

Durante los días 24 y 25 de agosto de 2023 la Confederación de Cooperativas de Colombia, realizará el 22° Congreso Nacional Confecoop: Fortalezcamos el movimiento cooperativo, un espacio dirigido a asociados y directivos de la cooperativas y empresas de la economía social y solidaria de Colombia.

Se llevará a cabo en el Salón Barahona del Centro de Convenciones de la ciudad de Cartagena y agrupará a más de mil asistentes provenientes de todo el país y de las diversas actividades económicas que desarrollan las cooperativas y empresas de la economía solidaria del país.

El Congreso anual de las Cooperativas tendrá una agenda académica que ha sido diseñada a partir de tres criterios fundamentales: "Comprensión, Motivación y Compromiso", los cuales surgieron a partir de varios ejercicios sobre pensamiento estratégico y capacidades, diseñado por la Confederación con la participación de más de ciento cincuenta dirigentes cooperativos.

El programa contiene varios segmentos académicos, conferencias y charlas con expertos conferencistas de Colombia, España, Brasil, México y Uruguay. Se contará con la participación de representantes de organismos internacionales, funcionarios del Gobierno nacional, miembros de las comisiones accidentales de economía cooperativa y solidaria, senadores y representantes del Congreso de la República y dirigentes del sector cooperativo internacional.

Si bien, las cooperativas han sido reconocidas por organismos multilaterales como agentes sociales que contribuyen al desarrollo sostenible, a la reducción de la pobreza, al cierre de brechas de desigualdad y de desempleo; en Colombia hay un alto grado de desconocimiento sobre el impacto social y económico de las cooperativas. Por esta razón Confecoop y su Junta Directiva han venido diseñando estrategias de incidencia e información para que el país conozca las ventajas y bondades del cooperativismo.

En Colombia hay más de tres mil empresas cooperativas que desarrollan su actividad económica en diferentes sectores de la economía nacional; agricultura, salud, vivienda, educación, transporte, seguros, finanzas, servicios sociales, industrias alimenticias, consumo, servicios exequiales, sociales, comunicaciones y del cuidado entre muchos otros.

El número de asociados a cooperativas es de 6.3 millones de personas con un impacto indirecto de 19 millones incluyendo a familias y proveedores del sector, es decir un 38% de la población total del país reciben beneficios de economía cooperativa y solidaria.

La actividad empresarial de las cooperativas se rige por valores y principios que se aprecian en lo que se denomina identidad cooperativa y que se materializa en el bienestar y calidad en cada servicio que recibe el asociado. Es responsabilidad de los asociados, directivos, gerentes y colaboradores, impulsar esa identidad para que el movimiento cooperativo se expanda entre las comunidades y se dé a conocer su impacto social, cultural, económico y ambiental, para que a través del movimiento cooperativo se contribuya el desarrollo productivo y social del país.

El presidente de Confecoop, Carlos Acero Sánchez, explicó que la agenda académica del Congreso tiene como finalidad mostrar, desde diferentes miradas, la necesidad social e importancia estratégica de fortalecer el movimiento cooperativo en los actuales momentos de cambio de paradigma.

"En esta versión número 22 del Congreso Nacional Cooperativo, tenemos como propósito hacer más visible la identidad cooperativa, mostrar al gobierno y a la sociedad que las cooperativas son agentes que transforman el tejido social, consolidan territorios y crean riqueza colectiva.

Buscamos motivar a las asociados, consejeros, directivos y colaboradores de cooperativas a que bajen a sus bases los temas esenciales del modelo y el carácter de empresas sociales de las cooperativas, para que haya una comprensión real y que somos generadores del cambio social, y a partir de allí, encontrar una motivación para actuar y transformar la vida de los asociados.

Si lo logramos, habrá un auténtico compromiso de avanzar hacia las trasformaciones que demanda la sociedad. Para ellos necesitamos más que empresas y sector, necesitamos un movimiento social, económico y cultural activo, fuerte y propositivo".

Agregó Acero "el país necesita desarrollar fuertes políticas sociales para mejorar el empleo, la salud y la educación, e impulsar procesos productivos sostenibles, sustentables y agregadores de valor. En ese mismo propósito, el movimiento cooperativo requiere ser repensado, fortalecido, promovido y fomentado desde adentro, desde sus bases, pero con visión colectiva, con seguridad jurídica y con políticas públicas de largo plazo".

El Congreso Nacional Cooperativo abrirá el debate público para que todos los actores (Gobierno, Congreso y Cooperativas) analicen estrategias que, puedan contribuir con la reducción de la pobreza, organizar comunidades, desarrollar procesos agroindustriales, comercialización, producción de insumos y fortalecer economías de escala en los territorios.

Se identificarán los principales elementos para la materialización, diseño y construcción de nuevos circuitos económicos en los territorios (nuevos y novedosos procesos de integración económica), a través de la infraestructura y capilaridad ya construida por el modelo cooperativo.

El Congreso Nacional de Confecoop, contará con espacios de muestra comercial que permitirá realizar conexiones, alianzas y convenios cooperativos con actores de la economía social. Será un espacio abierto para empresas del sector cooperativo y de la economía solidaria, sector privado, público, academia y contará con la presencia de medios económicos de todo el país, prensa escrita, emisoras y noticieros de televisión. **G.S.**

Esto es lo que se debe tener en cuenta para adquirir un crédito

Según un Reporte de Inclusión Financiera (RIF) de la Banca de las Oportunidades, a corte de febrero de 2023, el 63% de los colombianos utilizan servicios de banca móvil.

Adquirir un crédito es una decisión financiera importante en la vida de una persona. Ya sea para cubrir gastos inesperados, invertir en un negocio, comprar el carro de sus sueños o una casa. La elección del momento adecuado puede tener un impacto significativo en la experiencia crediticia y por eso es necesario consultar la mejor opción antes de tomar una decisión.

Es importante entender que no existe una época especial del año para adquirir una deuda. Lo más importante es que cuando se encuentre una opción se pueda revisar si la tasa es una de las más bajas del mercado y si la cuota de esta nueva deuda se ajusta a su situación financiera.

Una vez tomada la decisión hay diferentes opciones para adquirir un crédito. Desde los bancos tradicionales, entidades oficiales de gobierno o incluso uno de los canales que ha venido tomando más fuerza como las fintech.

Según un Reporte de Inclusión Financiera (RIF) de la Banca de las Oportunidades, a corte de febrero de 2023, el 63% de los colombianos utilizan servicios de banca móvil, lo que refleja la creciente preferencia por canales digitales en lugar de sucursales físicas.

“Las fintech utilizan sistemas actualizados con las mejores tecnologías para evaluar de manera más precisa el perfil de los solicitantes, algo que la banca tradicional a menudo pasa por alto, y determinar las tasas de interés de manera más justa y competitiva, por debajo de las ofrecidas por las entidades bancarias convencionales. Además, es posible hacer este estudio en tan solo segundos y de manera digital, con el objetivo de brindar desembolsos más rápido. En el caso de R5, hemos podido ayudar a más de 2.000 colombianos con los diferentes beneficios que hemos generado gracias a herramientas de vanguardia que implementamos en nuestros sistemas”, afirmó Jorge Ramírez, product Manager de Créditos de la fintech R5.

¿Qué es lo que se debe tener en cuenta para tomar un crédito?

1.Tener un objetivo definido: es fundamental tener un objetivo claro al solicitar un producto, ya que esto permite orientar de manera efectiva las decisiones financieras. Al definir con precisión el propósito, ya sea la compra de una vivienda o la adquisición de un automóvil, se puede evaluar qué tipo de préstamo se ajusta mejor a las necesidades. Por ejemplo, tenemos créditos de libre inversión con garantía vehicular y crédito para compra de carro usado. Para este último, las personas pueden solicitar préstamos para vehículos, camperos, camionetas o vans cuyos modelos sean de 2008 en adelante.

2. Revisar las tasas de interés: es crucial tener claro el objetivo del crédito al momento de revisar las tasas, ya que estas pueden variar significativamente dependiendo del tipo de préstamo y de la entidad financiera. “El riesgo en general en este punto es que las personas no entiendan las reglas de las tasas variables y que, cuando la entidad suba las tasas, se lleve una sorpresa”, señaló Ramírez.

3. Es importante no asumir plazos largos: Considere el período de tiempo en el que estará pagando el crédito. Un plazo más largo puede implicar cuotas mensuales más bajas, pero también aumentará el costo total del crédito debido a los intereses acumulados.

4. Realizar un plan financiero: asegúrese de tener la capacidad financiera para pagar las cuotas. Considere su situación actual, ingresos, gastos y obligaciones existentes.“Hay que tener presente que la cuota del crédito no debe rebasar el 20% de los ingresos mensuales porque si es superior no será sostenible para los ingresos de las personas ni del hogar”, explicó Ramírez.

En conclusión, adquirir un crédito es una decisión que requiere una cuidadosa planeación. Tener en mente los aspectos mencionados anteriormente puede ser una guía útil para evaluar las necesidades con precisión y elaborar un plan sólido para gestionar el producto de manera responsable. Al seguir estas claves, es posible que se pueda aprovechar los beneficios del mercado de manera responsable, alcanzar sus objetivos y mantener una estabilidad financiera a largo plazo. **G.S.**

Green Oil®
Ancestral

El Jabón Líquido para Cuerpo de Green Oil Ancestral tiene atributos: Refrescante – Hidratante – Regenerador, y viene en una presentación de 400 ml. Es un Body Wash que en la Rutina Diaria De Aseo Corporal crea una barrera protectora que impide la pérdida de humedad y alivia lesiones en la piel, como Psoriasis, Piel Seca, Dermatitis y Eccemas.

En el mometo de tu pedido marca el código **greenalzate** y recibe beneficios adicionales

greenoilcolombia.com